

El Proyecto ha sido clasificado preliminarmente como categoría A, de acuerdo a la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII.

En particular, esto incluye un acercamiento a las siguientes áreas protegidas: i) Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca; ii) La Reserva Natural Bajo Cauca - Nechi, y iii) Distrito de Manejo Integrado del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos de Noroccidente Medio Antioqueño. El área donde se encuentra localizado el Proyecto también incluye temas de salud y seguridad, así como riesgos asociados con el trabajo en una zona de gran altitud y aislada.

El estudio de impacto ambiental del Proyecto se completó en el 2007. En enero del 2009 (Resolución 0155), el Proyecto recibió su licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Una modificación relevante de esta licencia fue otorgada en diciembre de 2012 (Resolución 1041) para la construcción de la carretera del dique de Puerto Valdivia. Se radicaron 13 modificaciones adicionales a ANLA para ajustar la licencia ambiental de acuerdo a los cambios del Proyecto.

El estudio de impacto ambiental (EIA) tiene un plan de administración ambiental y social que contiene los siguientes programas: i) Programa de manejo físico del ambiente, que incluye varios programas para administrar la calidad del aire, materiales de excavación, aguas superficiales, aguas residuales (doméstica e industrial), residuos sólidos, tránsito vehicular, erosión, desviación del Río Cauca, manejo del reservorio, entre las más importantes; ii) Programa de Manejo Biótico del Ambiente, que comprende programas para el manejo de las especies sensibles y programas de conservación; y iii) Programas de Manejo Social que incluyen comunicación y participación del público, restauración de las condiciones de vida, la integración del Proyecto con la región y programas sub-arqueológicos. Todos estos programas serán revisados con mayor detalle durante el proceso de debida diligencia ambiental y social (ESDD, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y a solicitud y apoyo del Grupo BID (IDBG, por sus siglas en inglés), EPM ha llevado a cabo los siguientes estudios: i) evaluación y modelación de la calidad del agua, ambos para el reservorio y aguas abajo ; ii) actualización de la línea base para el componente acuático; iii) actualización del manejo del plan social, y iv) actualización de la línea base para los componentes de flora y fauna.

La CII tiene planeado contratar a un consultor ambiental y social independiente para apoyar el proceso ESDD y evaluar los posibles riesgos ambientales, confirmar la categorización del proyecto, evaluar el manejo de los planes para mitigar estos riesgos, y definir un plan de acción ambiental y social (ESAP, por sus siglas en inglés). Durante el ESDD, la CII y el consultor visitarán el lugar donde se encuentra ubicado el Proyecto para evaluar con mayor detalle el Sistema de Manejo Ambiental, Salud y Seguridad del Proyecto, incluyendo los planes y procedimientos, revisar las principales instalaciones del proyecto, verificar el grado de consulta pública, evaluar la información de línea base concerniente a las preocupaciones ambientales y sociales clave, y evaluar los temas sociales y laborales relacionados con el Proyecto. El cliente deberá asegurarse que el Proyecto se ajusta a los requerimientos de la Política de Sostenibilidad de la CII y atiende cualquier brecha mediante un plan de acción.

Un resumen de revisión social y ambiental (ESRS, por sus siglas en inglés), fue preparado como parte del proceso de debida diligencia y publicado a continuación. Los Resúmenes Ejecutivos de los estudios de impacto ambiental también pueden ser encontrados en esta página web abajo.

Información de Contacto

Para preguntas relacionadas al proyecto, incluyendo preguntas ambientales y sociales relacionadas

a la transacción de BID Invest por favor contactar al cliente (ver Resumen de la Inversión) o al BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, las comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID Invest a través del correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org o llamando al +1(202)623-3952.